



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área correspondiente, evalúe la posibilidad de construir una escalera que conecte la intersección de las calles Las Campanillas y Las Violetas con la calle Leandro N. Alem a la altura 37, con un descanso en la parte de atrás de la institución Centro Polivalente de Arte "Profespra Inés María Bustelo".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **473** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia